

JIIDE
2013

Adaptación del sistema de planeamiento de Navarra a INSPIRE

Xabier Velasco Echeverría

Observatorio Territorial de Navarra/ NASUVINSA

OTN
OBSERVATORIO TERRITORIAL
DE NAVARRA

Nasuvinsa
Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.





Directiva INSPIRE y sistema de planeamiento de Navarra



¿Por qué INSPIRE aplica al sistema de planeamiento de Navarra?

INSPIRE aplica a los conjuntos de datos espaciales que cumplen las siguientes condiciones

- Se refieran a una zona sobre la que un Estado miembro tenga y/o ejerza jurisdicción
- Estén en formato electrónico
- Obren en poder de alguna de las partes que figuran a continuación, o de una entidad que actúe en su nombre:
 - una autoridad pública, después de ser producidos o recibidos por una autoridad pública, o sean gestionados o actualizados por dicha autoridad y estén comprendidos en el ámbito de sus actividades públicas,
 - un tercero al que se hubiera facilitado el acceso a la red
- Traten de uno o más de los temas recogidos en los anexos I, II o III de la Directiva



Hacia el mapa de planificación de ámbito europeo



Directrices técnicas relacionadas con sistemas de planeamiento

- INSPIRE **no propugna la convergencia hacia un hipotético sistema de planeamiento europeo unificado**, ya que esto sería inviable por la diversidad de sistemas existentes, con múltiples variantes por región o Estado miembro
- INSPIRE plantea el **acuerdo sobre unas normas de presentación comunes** en las que se incluye la definición de las tipologías a emplear
- Implementación técnica de estas normas se realiza mediante las Guías Técnicas o **Directrices** (Technical Guidelines), aprobación (prevista) 21 octubre de 2013
- **Navarra** ha tenido un papel destacado en la **elaboración y validación del estándar europeo de usos existentes y planificados del suelo (ELU y PLU)**



Resumen del estándar de Usos Planificados del Suelo (PLU)

1. PLU se refiere a los instrumentos de planeamiento que plantean la utilización futura del suelo
2. PLU considera que las regulaciones sobre usos del suelo para un ámbito determinado se componen generalmente de:
 1. Orientación estratégica con la visión sobre el desarrollo futuro
 2. Determinaciones que afectan a cada zona y orientan el uso planificado del suelo, definiendo qué está permitido y qué está prohibido.
 3. Representación cartográfica de los elementos que son vinculantes (afectan los derechos y limitaciones de las parcelas catastrales) u orientativos
3. PLU estima que los documentos de cada instrumento son el resultado del proceso de planificación y por tanto son de obligado cumplimiento, la información cartográfica digital empleada para su elaboración es válida únicamente para su difusión.

Resumen del estándar de Usos Planificados del Suelo (PLU)

4. PLU está enfocado a proporcionar la representación cartográfica exacta de todos los elementos que componen un instrumento, a partir de las siguientes capas de información geográfica
- Ámbito (SpatialPlan)
 - Unidades de zonificación (ZoningElement)
 - Normas Suplementarias (SupplementaryRegulation)



hilucsLandUse: 2_SecondaryProduction, 3_TertiaryProduction
specificLandUse: Áreas de Actividad Económica

Resumen del estándar de Usos Planificados del Suelo (PLU)

5. PLU establece unas normas de visualización sencillas, asignando colores estándar a cada una de las clases consideradas más relevantes.

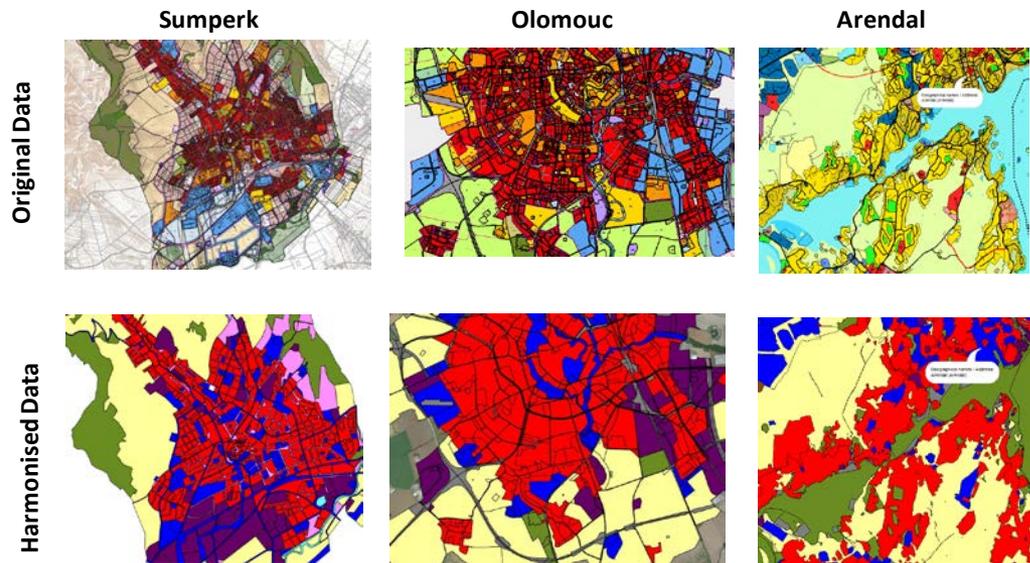
| <i>HILÜCS level 2</i> | <i>colour</i> | <i>red</i> | Green | blue |
|--|---------------|------------|-------|------|
| 1 PrimaryProduction | | 180 | 230 | 110 |
| 1_1 AgriculturalUse | | 230 | 230 | 110 |
| 1_2 Forestry | | 110 | 230 | 110 |
| 2 SecondaryProduction | | 100 | 100 | 100 |
| 3 TertiaryProduction | | 150 | 150 | 150 |
| 4 TransportNetworkdLogisticsAndUtilities | | 180 | 120 | 240 |
| 4_1_4 WaterTraffic | | 140 | 120 | 240 |
| 5 ResidentialUse | | 240 | 120 | 100 |
| 6 OtherUses | | 220 | 220 | 220 |
| 6_3_1 LandAreasInNaturalUse | | 200 | 255 | 200 |
| 6_3_2 WaterAreasInNaturalUse | | 200 | 200 | 255 |

Alternativas para la adaptación

- **Escenario básico** (documentos)
 - Se adapta la presentación de los DOCUMENTOS (nomenclatura e información auxiliar como metadatos, etc) y NO la representación cartográfica de los instrumentos. En este escenario se emplea únicamente la capa geográfica “Ámbito”, que es de obligado cumplimiento, por lo que no es posible la representación temática de la información en un mapa de planificación de ámbito europeo.
- **Escenario completo** (vectorial)
 - Además de lo anterior, se adapta la REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA de los instrumentos. Es decir, además de la capa “Ámbito” (siempre obligatoria), también se emplean las capas geográficas “Unidades de zonificación” y “Normas Suplementarias” (obligatorias según PLU solo si la información está en formato vectorial).

Necesidad de las Directrices Técnicas de Planeamiento (DTP) en Navarra

La aplicación completa de las Directrices PLU por parte de todos los Estados miembros es el único camino posible para convertir en realidad el mapa continuo de planificación de ámbito europeo en los próximos años, aunque en Navarra requiere la implantación previa de unas Directrices Técnicas de Planeamiento (DTP).



Impacto de INSPIRE y las DTP en el desarrollo territorial sostenible, la transparencia y el sistema de gobernanza territorial de Navarra



| | Básico | Completo |
|--|--------|----------|
| Fortalezas | | |
| Acceso a instrumentos de diferentes niveles administrativos/escalas que afectan a un mismo ámbito | + | +++ |
| Reducción de costes para los agentes del planeamiento (equipos redactores, administración, etc.) por la disponibilidad de información en formato vectorial (CAD/GIS) estandarizado | ● | +++ |
| Mayor transparencia a la hora de acceder a los instrumentos de planeamiento, conforme a las demandas de la sociedad | ++ | +++ |
| Oportunidades | | |
| Acceso a instrumentos de planeamiento de regiones limítrofes de España y Francia para mejorar la coordinación y cooperación | + | +++ |
| Visibilidad de Navarra ante inversores de ámbito europeo: gracias a INSPIRE será posible analizar información del mapa continuo de planificación junto a otras variables temáticas de otras capas de información (demografía, economía...) para orientar la toma de decisiones | ● | +++ |
| Mejorar la competitividad de la administración pública por la sistematización en la presentación del planeamiento | ● | +++ |
| Comparación con regiones de referencia europea para la mejora en la elaboración de políticas territoriales | ● | +++ |
| Capacidad de generar indicadores de comparación entre ámbitos y escalas que mejoren el Sistema de Evaluación Territorial de Navarra/gobernanza territorial | ● | +++ |
| Facilitar la comprensión y actualización del planeamiento urbanístico y su integración con el planeamiento territorial | ● | +++ |
| La tipología HILUCS será obligatoria para usos existentes y usos planificados del suelo, por lo que podrán realizarse numerosos análisis comparativos | ● | +++ |
| Debilidades | | |
| Requiere un esfuerzo colectivo por parte de todos los agentes del planeamiento: Gobierno de Navarra, Ayuntamientos, Federación Navarra de Municipios y Concejos, Colegios profesionales, equipos redactores, promotores, constructores, equipos de investigación, empresas y ciudadanía en general | - | --- |
| Amenazas | | |
| Falta de presupuesto para acometer la inversión inicial | - | --- |
| Dependencia de cambios en el estándar PLU | ● | - |

Nuevas Directrices Técnicas de Planeamiento de Navarra (DTP)

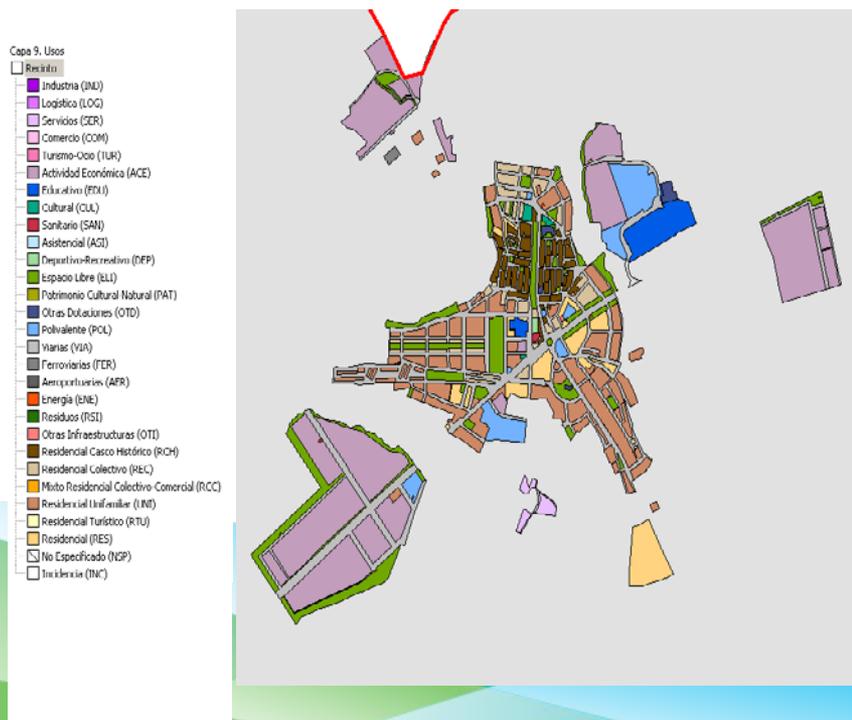


Características de las DTP

1. Las DTP tienen **carácter obligatorio** para la administración foral y **voluntaria** para los municipios, equipos redactores y promotores
2. Se aplicarán a los **Instrumentos de Ordenación del Territorio y de Planeamiento Urbanístico** de Navarra
3. Las DTP fijan las características técnicas para la entrega de **diez capas de información geográfica de carácter informativo y sus metadatos correspondientes.**
 - Capa 1. Ámbito
 - Capa 2. Sectores Espaciales
 - Capa 3. Clasificación del suelo
 - Capa 4. Categorización del suelo
 - Capa 5. Áreas de Reparto
 - Capa 6. Sectores de Planeamiento de Desarrollo
 - Capa 7. Sistemas Generales
 - Capa 8. Usos
 - Capa 9. Unidades de ejecución
 - Capa 10. Sistemas locales

Características de las DTP

4. Las diez capas de información geográfica vectorial deberán cumplir requisitos de coherencia topológica y consistencia conceptual consigo mismo y con las demás, incluyendo las capas de referencia empleadas (Catastro, etc.)
5. El formato de entrega de las capas geográficas será GIS (SHP) o CAD (DGN, DWG). Todos los documentos se entregarán en formato PDF o EXCEL según corresponda.
6. Todos los instrumentos entregados serán sometidos a un proceso de control de calidad para comprobar el cumplimiento de las directrices establecidas.



Características de las DTP

7. Consideraciones sobre la adaptación a INSPIRE:

- La capa **Ámbito** se corresponde con la capa **Ámbito (SpatialPlan)**
- Los recintos de todas las capas en formato geográfico (excepto **Ámbito**, **Usos** y parcialmente **Categorías**) se agregan para dar lugar a la capa **Normas Suplementarias (Supplementary Regulation)**.
- Las capas **Categorías** y **Usos**, en el caso de los instrumentos que categorizan o clasifican suelos, se agregan para formar la capa **Unidades de Zonificación (ZoningElement)**. En el siguiente cuadro se presenta, a modo de ejemplo, la propuesta de adaptación de algunos de los usos “Equipamiento comunitario” establecidos en las DTP (**specificLandUse**) a la tipología **HILUCS (hilucsPresence)**.

| NIVEL 1 DTP | | HILUCS | NIVEL 2 DTP | | HILUCS |
|--------------------------|-----|---|---------------------|-----|--|
| Equipamiento comunitario | EQU | 3_3_CommunityServices;3_4_CulturalEntertainmentAndRecreational Services | sanitario | SAN | 3_3_3_HealthAndSocialServices |
| | | | asistencial | ASI | 3_3_3_HealthAndSocialServices |
| | | | protección civil | PRC | 3_3_1_PublicAdministrationDefenceAndSocialSecurityServices |
| | | | educativo | EDU | 3_3_2_EducationalServices |
| | | | cultural | CUL | 3_4_1_CulturalServices |
| | | | administrativo | ADM | 3_3_1_PublicAdministrationDefenceAndSocialSecurityServices |
| | | | seguridad ciudadana | SEG | 3_3_1_PublicAdministrationDefenceAndSocialSecurityServices |
| | | | deportivo | DEP | 3_4_3_SportsInfrastructure |

Beneficios de las DTP

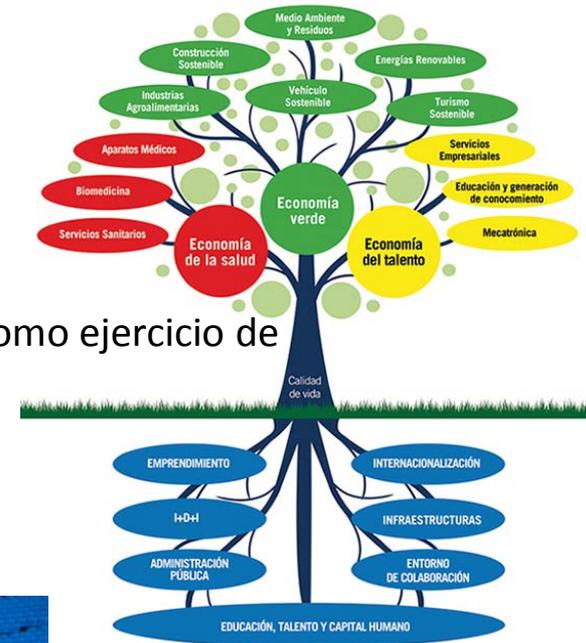
- Inscripción de los instrumentos aprobados en el Registro de Planeamiento de Navarra
- **Publicidad telemática** del Registro de Planeamiento a través del Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA) y el Sistema de Información Urbanística de Navarra (SIUN)
- **Integración de la información** elaborada conforme a estas directrices en el almacén SITNA y su publicación en IDENA
- Composición de un mapa vectorial continuo con los ámbitos de los instrumentos incorporados al Registro de Planeamiento de Navarra, disponible como **información base para la elaboración de futuros instrumentos sobre ese ámbito**, con la consiguiente reducción de costes en el proceso de planeamiento
- **Visibilidad de Navarra** como región competitiva y atractiva en el marco del mapa europeo de usos del suelo, que constituirá una herramienta de decisión de inversión de ámbito transnacional
- **Evaluación** del Desarrollo Territorial Sostenible de Navarra conforme a los principios y directrices plasmados en la Estrategia Territorial de Navarra
- Realización de **análisis territoriales y estadísticos** derivados de la información representada en las diez capas vectoriales, incluyendo la elaboración de indicadores de seguimiento sobre los instrumentos de ordenación del territorio y urbanismo

Retos



Retos

1. Cambio productivo y tecnológico
2. Falta de capacidad tecnológica de administraciones locales
3. Calendario para abordar la adaptación
4. Explotación de la información y acceso a nuevos indicadores como ejercicio de transparencia y para mejorar la gobernanza territorial
5. Proceso de participación pública
6. Proceso de mejora continua de las DTP



Gracias por su asistencia

Xabier Velasco Echeverría

Gestor de proyectos SIG

xvelasce@nasuvinsa.es

